

04/08/2014

Fiscal Nacional expone diagnósticos y propone reformas legales ante la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán expuso un diagnóstico y una identificación de problemas específicos, además de propuestas de reformas legales, ante la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana. La exposición se inició con una radiografía al sistema de prevención, control, sanción y rehabilitación de las conductas que afectan la seguridad pública.

Al respecto Chahuán planteó que es necesario aplicar mejoras en la especialización de los diferentes integrantes del sistema de prevención y persecución penal. Asimismo, hacer frente a nuevas realidades delictuales que requieren modernizar los recursos técnicos disponibles. Otro aspecto de relevancia es el alto ingreso de casos sin imputado conocido o indicios que permitan establecer su identidad. Finalmente, la alta carga laboral de los diversos actores del sistema de prevención, control, sanción y rehabilitación.



“Actualmente no se realiza un análisis criminal focalizado en la persecución penal, este se reduce a materias de prevención. La fiscalía se encuentra dividida territorialmente para hacer frente al nivel de ingresos, cuestión que dificulta el análisis integral de los datos. No obstante lo anterior, se han identificado algunos focos delictivos que debieran ser investigados”, explicó el Fiscal Nacional.

Coordinación

El segundo foco de diagnóstico fue la coordinación entre instituciones públicas dedicadas a la protección de la seguridad ciudadana.

Según Sabas Chahuán, “La coordinación interinstitucional resulta fundamental para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana que se presentan. De hecho, es uno de los objetivos estratégicos fijados por esta administración para el periodo 2009-2015. En este contexto, se han firmado 159 convenios interinstitucionales y se han generado instancias particulares de coordinación con los actores relevantes”.

A su juicio, un avance en la coordinación sería generar una conceptualización de seguridad pública con el objeto que todas las instituciones focalicen sus planes y estrategias desde una perspectiva común.

Asimismo, fijar objetivos e indicadores comunes; crear planes de capacitación interinstitucionales; crear instancias de retroalimentación; dar continuidad y objetivos de largo plazo a los planes y proyectos en materia de seguridad pública; brindar los recursos necesarios para hacer realidad la coordinación.

Propuestas de reforma legislativa

Como eventual solución a los problemas planteados, el Fiscal Nacional planteó la necesidad de aplicar reformas legales.

En primer orden el fortalecimiento de todos los actores del sistema.

En el caso del Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público se plantea un ajuste de tramitación según la complejidad de los casos incluyendo la creación de las Unidades de Análisis Criminal y Persecución de Focos Delictivos.

Asimismo, el desarrollo de un modelo de atención integral de usuarios que incluye la

creación del servicio de call y contact center; y la creación de unidades de investigación criminal de alta complejidad a nivel regional y Nacional. En otro aspecto la adecuación legislativa a las nuevas tecnologías de información y realidades delictuales; contar con tribunales especializados; mejorar la regulación y recursos para uso de peritos; y crear un organismo que se dedique a la administración de los bienes incautados y decomisados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369